

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00718-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. –

Atención: AGEBRE y AGEBATP

Asunto: **Reunión de coordinación sobre avances de transitabilidad 2025**

Referencia: R.D.R. N°1199-2025-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, y en el marco de la **Política Educativa Regional 06** sobre transitabilidad, solicita brindar facilidades al personal convocado, esperando su puntual asistencia.

UGEL	FECHA	SEDE	HORARIO
01	Lunes, 10 de noviembre de 2025	I.E. 6066 – V.E.S.	14:00 – 16:00 horas
02 y 06	Lunes, 10 de noviembre de 2025	Auditorio DRELM	10:00 – 12:00 horas
03 y 05	Martes, 11 de noviembre de 2025	I.E. 1220 Pedro Labarthe	14:00 – 16:00 horas
04	Lunes, 10 de noviembre de 2025	Auditorio DRELM	8:00 – 10:00 horas
07	Viernes, 07 de noviembre de 2025	I.E. Ricardo Palma	8:30 – 10:30 horas
Convocados	Especialista de ETP de la UGEL (AGEBATP) Especialista de EBA de la UGEL (AGEBATP) Especialista de EPT de la UGEL (AGEBRE) Directivos de las II.EE. del MSE/SFT de su jurisdicción. Directivos de los CEBA de su jurisdicción. Directivos de los CETPRO de su jurisdicción.		
Agenda	- Convenios y/o actas suscritas entre IIEE de EB MSE/SFT-CEBA y/o CETPRO. - Vigencia de convenios. - Actividades en el marco de la Política 06.		

Para la presente convocatoria se requiere que porten sus convenios firmados o en proceso de ser firmados. Se adjunta anexo de la relación de las II.EE convocadas.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
DVR/E.ETP

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-1031646

CLAVE: C595BF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

